



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN TERCERA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES

Bogotá D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Medio de Control: Ejecutivo
Expediente: 110013336038202100256-00
Demandante: Oscar Darío Barbosa Argumedo
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

De acuerdo a lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 188 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la suscrita secretaria procede a efectuar la liquidación de costas procesales ordenadas en la providencia de fecha 21 de junio de 2022.

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho 1 instancia	\$0
Agencias en derecho 2 instancia	\$2.167.843
Total costas	\$2.167.843

Total costas en letras: DOS MILLONES CIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$2.167.843) M/Cte a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada.


MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO
SECRETARIA
